

## IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

<b>Deuda del Gobierno Federal</b>	<b>Deuda del Sector Público</b>	<b>Saldo Histórico de los RFSP</b>
<p><b>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</b></p> <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos Bancarios</li> <li>• Emisiones de Valores Gubernamentales</li> <li>• Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>• Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>• Bonos de Pensión PEMEX y CFE</li> <li>• Otros</li> </ul>	<p><b>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</b></p> <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Federal</li> <li>• Empresas Productivas del Estado               <ul style="list-style-type: none"> <li>-PEMEX</li> <li>-CFE</li> </ul> </li> <li>• Banca de Desarrollo               <ul style="list-style-type: none"> <li>-BANOBAS</li> <li>-SHF</li> <li>-BANCOMEXT</li> <li>-NAFIN</li> <li>-FINANCIERA NACIONAL</li> <li>-BANSEFI</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</b></p> <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Público Presupuestario</li> <li>• Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>• Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>• Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>• Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>• Pidiregas de CFE</li> </ul>

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes legislativo y judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

### Saldos de la Deuda Neta (Millones de pesos)

Concepto	2018 diciembre			2019 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Gobierno Federal</b>	<b>8,087,259.4</b>	<b>6,203,635.4</b>	<b>1,883,624.0</b>	<b>8,353,473.3</b>	<b>6,369,502.1</b>	<b>1,983,971.2</b>
Sin Bonos de Pensión	7,793,297.5	5,909,673.5	1,883,624.0	8,091,784.2	6,107,813.0	1,983,971.2
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	133,774.4	133,774.4	0.0	101,501.6	101,501.6	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	160,187.5	160,187.5	0.0	160,187.5	160,187.5	0.0
<b>Sector Público</b>	<b>10,829,906.6</b>	<b>6,867,594.7</b>	<b>3,962,311.9</b>	<b>11,035,785.3</b>	<b>7,046,699.3</b>	<b>3,989,086.0</b>
<b>SHRFSP</b>	<b>10,551,718.6</b>	<b>6,695,127.8</b>	<b>3,856,590.8</b>	<b>10,692,295.3</b>	<b>6,793,794.1</b>	<b>3,898,501.2</b>

### Saldos de la Deuda Neta (% PIB)

Concepto	2018 diciembre						2019 septiembre					
	PIB Anual <sup>3/</sup>			PIB Trim. Anualizado <sup>5/</sup>			PIB Anual <sup>3/</sup>			PIB Trimestral <sup>5/</sup>		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Gobierno Federal</b>	<b>34.4</b>	<b>26.4</b>	<b>8.0</b>	<b>33.1</b>	<b>25.4</b>	<b>7.7</b>	<b>33.6</b>	<b>25.6</b>	<b>8.0</b>	<b>34.1</b>	<b>26.0</b>	<b>8.1</b>
Sin Bonos de Pensión	33.1	25.1	8.0	31.9	24.2	7.7	32.6	24.6	8.0	33.1	25.0	8.1
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.6	0.6	0.0	0.5	0.5	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0
<b>Sector Público</b>	<b>46.1</b>	<b>29.2</b>	<b>16.9</b>	<b>44.3</b>	<b>28.1</b>	<b>16.2</b>	<b>44.4<sup>6/</sup></b>	<b>28.4</b>	<b>16.0</b>	<b>45.1</b>	<b>28.8</b>	<b>16.3</b>
<b>SHRFSP</b>	<b>44.9<sup>4/</sup></b>	<b>28.5</b>	<b>16.4</b>	<b>43.1</b>	<b>27.3</b>	<b>15.8</b>	<b>43.0<sup>7/</sup></b>	<b>27.3</b>	<b>15.7</b>	<b>43.7</b>	<b>27.8</b>	<b>15.9</b>

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

3./ Para 2018, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2019, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en Criterios Generales de Política Económica 2020.

4./ En 2018 el SHRFSP pasó de 44.8% a 44.9% del PIB por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2018.

5./ Para 2018, se utilizó el PIB trimestral anualizado; para 2019, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

6./ Del cierre de 2018 al cierre del tercer trimestre de 2019, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2018 y 2019 redujo la razón en 2.5 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 2.2 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos disminuyó la razón en 0.8 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro respecto al dólar disminuyó la razón en 0.1 puntos del PIB y v) la apreciación del peso con respecto al dólar disminuyó la razón en 0.5 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

7./ Del cierre de 2018 al cierre del tercer trimestre de 2019, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2018 y 2019 redujo la razón en 2.4 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 2.3 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos disminuyó la razón en 1.1 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro respecto al dólar disminuyó la razón en 0.2 puntos del PIB y v) la apreciación del peso con respecto al dólar disminuyó la razón en 0.4 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

En línea con lo establecido en el Plan Anual de Financiamiento 2019, la política de crédito público tiene como objetivo cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible manteniendo un nivel de riesgo adecuado y buscando un manejo de liquidez más eficiente del Gobierno Federal, dadas las características de las finanzas públicas del país.

Entre las acciones más relevantes para el manejo de la deuda pública durante el tercer trimestre de 2019, se puede mencionar, en el ámbito de la deuda interna, la colocación de una nueva referencia de Udibonos a 30 años en el mes de agosto en el mercado de deuda local por un monto de 3 mil millones de UDI's.

Durante el mes de septiembre, se realizó un intercambio histórico de bonos en el cual el Gobierno Federal realizó la primera permuta cruzada (intercambio de Bonos M y Udibonos) y logró mejorar el perfil de vencimiento de la deuda del país por un monto de 70 mil 350 millones de pesos.

En el mes de octubre,<sup>13</sup> el Gobierno Federal realizó a través de una subasta sindicada la colocación de una nueva referencia de Bonos M a tasa de interés fija a 3 años en el mercado de deuda local, por un monto total de 15 mil millones de pesos.

Finalmente, en el mes de octubre<sup>14</sup> el Gobierno Federal realizó la segunda permuta cruzada de valores intercambiando Bonos M y Udibonos de corto plazo por Bonos M y Udibonos de largo plazo. Se canceló deuda de corto plazo con vencimientos entre 2020 y 2021 por 41 mil 116 millones de pesos y se llevó a cabo la colocación de valores gubernamentales por 38 mil 796 millones de pesos a tasas de interés de mercado con vencimientos entre 2023 y 2050.

En lo que se refiere al manejo de la deuda externa, en el mes de julio el Gobierno Federal realizó un intercambio de bonos en los mercados internacionales por un monto aproximado de 3 mil 560 millones de dólares. Con esta transacción, el Gobierno de México mejoró tanto su perfil de vencimientos de deuda externa de mercado, como la posición financiera de su portafolio de deuda.

Adicionalmente, durante este trimestre es importante mencionar que el Gobierno Federal realizó una aportación patrimonial por un monto en moneda nacional equivalente a 5 mil millones de dólares a Pemex.

De esta manera, en el mes de septiembre, Pemex anunció la recompra de un monto agregado de aproximadamente 5 mil 5 millones de dólares en bonos. Para ello, Pemex utilizó los fondos de la contribución patrimonial previamente realizada por el Gobierno Federal.

Adicionalmente, Pemex anunció el resultado de una serie de operaciones de refinanciamiento de pasivos por 20 mil 130 millones de dólares, las cuales tuvieron los siguientes componentes: 1) la colocación de tres bonos de Pemex a 7, 10 y 30 años por un monto de 7 mil 500 millones de dólares para refinanciar deuda de corto plazo; 2) recompra e intercambio de bonos denominados en dólares que vencían entre 2020 y 2025 por un monto de 8 mil 743 millones de dólares (incluye la recompra de bonos realizada con la aportación patrimonial del Gobierno Federal), por bonos de largo plazo; y,

---

<sup>13</sup> Si bien esta operación se encuentra fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarla para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

3) intercambio de bonos en dólares con vencimiento entre 2041 y 2048 por un monto aproximado de 3 mil 887 millones de dólares.

Con las operaciones anteriores, Pemex logró un importante paso para fortalecer la estabilidad financiera, reducir su deuda, aumentar su liquidez y mejorar su rentabilidad, fortaleciendo su contribución estratégica de largo plazo para la economía mexicana.

#### IV.1 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2019, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 8 billones 353 mil 473.3 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de septiembre de 2019 el 76.2% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

##### Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal

Concepto	2018 diciembre			2019 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Total (Millones de pesos)</b>	<b>8,087,259.4</b>	<b>6,203,635.4</b>	<b>1,883,624.0</b>	<b>8,353,473.3</b>	<b>6,369,502.1</b>	<b>1,983,971.2</b>
Sin Bonos de Pensión	7,793,297.5	5,909,673.5	1,883,624.0	8,091,784.2	6,107,813.0	1,983,971.2
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	133,774.4	133,774.4	0.0	101,501.6	101,501.6	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	160,187.5	160,187.5	0.0	160,187.5	160,187.5	0.0
<b>Total (% de PIB Anual) <sup>3/</sup></b>	<b>34.4</b>	<b>26.4</b>	<b>8.0</b>	<b>33.6</b>	<b>25.6</b>	<b>8.0</b>
Sin Bonos de Pensión	33.1	25.1	8.0	32.6	24.6	8.0
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.6	0.6	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0
<b>Total (% de PIB Trimestral) <sup>4/</sup></b>	<b>33.1</b>	<b>25.4</b>	<b>7.7</b>	<b>34.1</b>	<b>26.0</b>	<b>8.1</b>
Sin Bonos de Pensión	31.9	24.2	7.7	33.1	25.0	8.1
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.5	0.5	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

3./ Para 2019, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en Criterios Generales de Política Económica 2020.

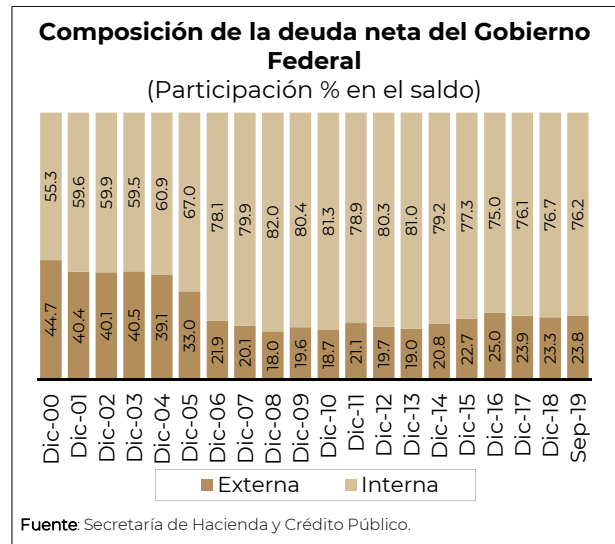
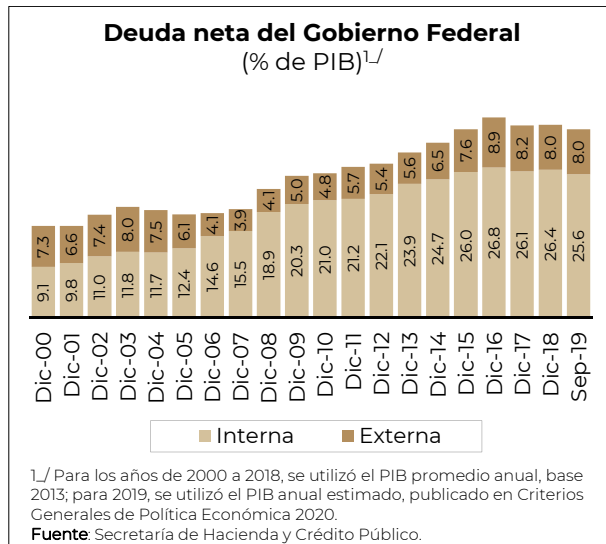
4./ Para 2019, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.



#### IV.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

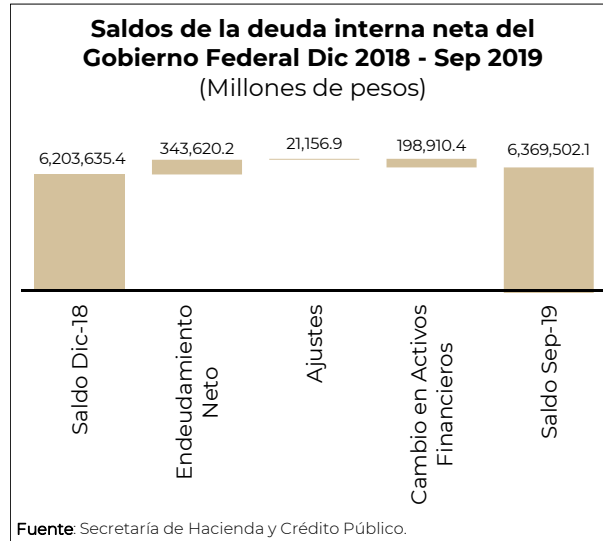
Al cierre del tercer trimestre de 2019, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 6 billones 369 mil 502.1 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal al tercer trimestre de 2019, respecto del cierre de 2018, fue el resultado de:

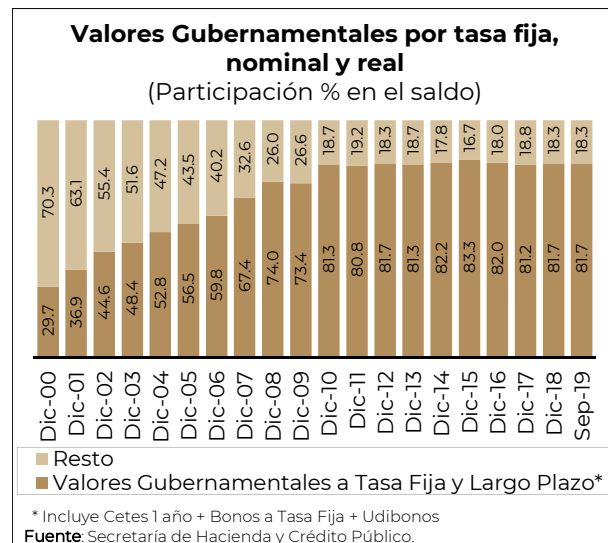
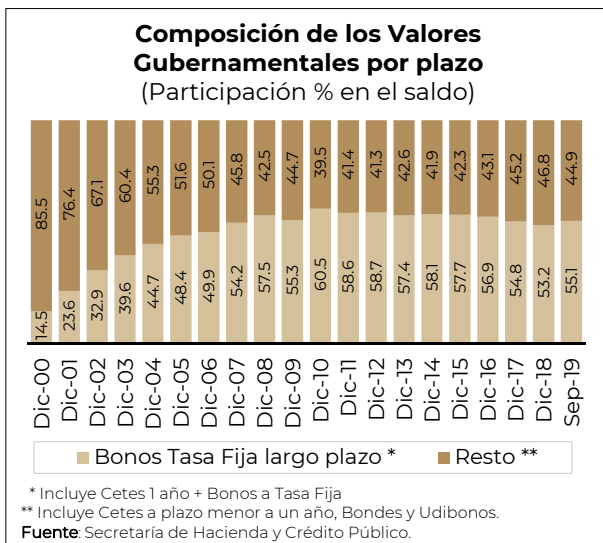
- Un endeudamiento interno neto por 343 mil 620.2 millones de pesos,
- Un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 198 mil 910.4 millones de pesos,
- Ajustes contables positivos por 21 mil 156.9 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.



Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado para 2019.

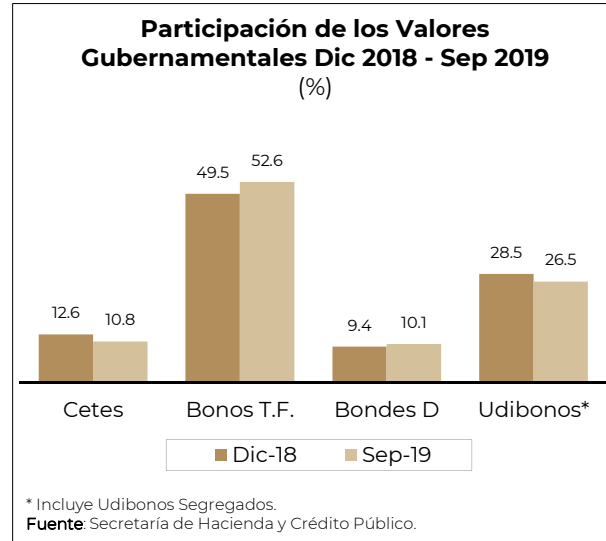
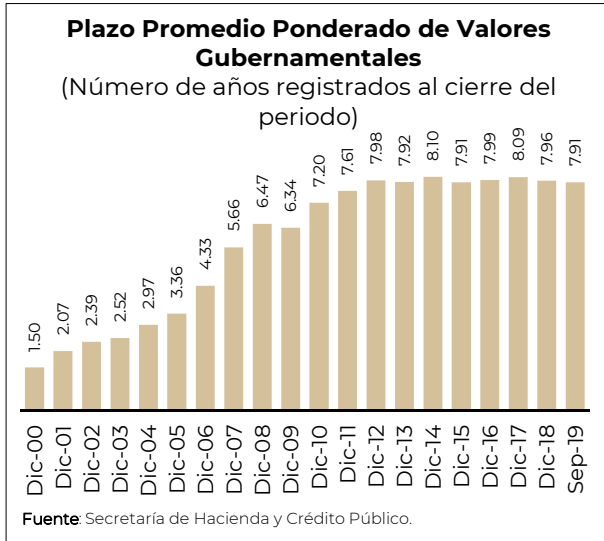


En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija y largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 53.2% al cierre de 2018 a 55.1% al cierre del tercer trimestre de 2019.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación de 81.7% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de septiembre de 2019. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local, a septiembre de 2019 fue de 7.91 años.





Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 30 de septiembre de 2019, se espera que las amortizaciones alcancen un monto de 590 mil 404.9 millones de pesos durante el resto del año (octubre a diciembre de 2019). Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 243 mil 440.8 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

**Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal en los próximos años**  
(Millones de pesos)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Total</b>	<b>590,404.9</b>	<b>884,127.6</b>	<b>620,372.8</b>	<b>700,740.5</b>	<b>425,080.5</b>	<b>501,297.0</b>
Cetes	346,964.1	330,271.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	25,602.2	114,134.5	111,234.0	123,568.3	157,822.1	96,296.3
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	203,968.2	227,117.2	486,643.0	282,602.0	242,620.7	380,833.7
Udibonos	40.5	191,745.1	77.8	271,713.4	74.3	73.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	750.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	11,013.2	11,248.9	11,398.8	10,724.8	11,357.2	10,033.1
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.0	4,080.5	4,821.6	5,329.9	5,806.0	6,127.2
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	1,194.5	1,736.3	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6
Otros	872.2	793.8	791.0	788.2	785.2	782.1

1/\_ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2/\_ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2019.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## IV.1.2 Operaciones en el Mercado Interno

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda interna durante el tercer trimestre de 2019, destaca lo siguiente:

### Colocaciones sindicadas y permuta de valores gubernamentales

- El 7 de agosto, el Gobierno de México realizó la colocación de una nueva referencia de Udibonos a tasa de interés real fija a 30 años en el mercado de deuda local por un monto total de 3 mil millones de UDI's.

El nuevo bono de referencia con vencimiento en noviembre de 2050, pagará un cupón de 4.0% y ofrecerá a los inversionistas un rendimiento de 3.71%.

Se contó con una demanda total de más de 5 mil 319 millones de UDI's, correspondiente a 1.8 veces el monto colocado. La transacción contó con una participación cercana a 40 inversionistas nacionales y extranjeros. La participación de bancos y casas de bolsa fue de 39.0%, fondos de inversión 9.0%, fondos de pensión y aseguradoras 49.0% y tesorerías gubernamentales y otros participantes de 3.0% por ciento.

Esta operación se enmarca dentro de la estrategia delineada en el Plan Anual de Financiamiento 2019, la cual busca contribuir al buen funcionamiento del mercado de deuda local, así como fortalecer las referencias del mercado para los distintos participantes y obtener condiciones favorables de financiamiento para el Gobierno de México.

La colocación se realizó a través de los Formadores de Mercado de Udibonos mediante una subasta sindicada, método que permite colocar un monto relevante entre los inversionistas para que las nuevas emisiones cuenten con mayor liquidez y sean elegibles en los distintos índices globales de renta fija. Adicionalmente, la subasta sindicada contribuye al proceso de formación de precios y promueve una adecuada distribución de los instrumentos colocados.

En suma, la colocación de la nueva referencia para el plazo de 30 años de la curva de tasas de interés real se llevó a cabo bajo condiciones favorables para el Gobierno Federal, a pesar de la elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales y de la incertidumbre asociada al comportamiento de la economía mundial. Lo anterior, puso de manifiesto la confianza que mantienen los inversionistas nacionales y extranjeros en los fundamentos económicos de nuestro país.

- El 4 de septiembre, México realizó la primera permuta cruzada de valores gubernamentales en la historia, la cual se llevó a cabo de manera exitosa. Cabe mencionar que esta operación significó el segundo monto máximo histórico intercambiado en el mercado local.

Con esta operación se buscó atender dos objetivos. Por una parte, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en





endeudamiento adicional. Por otra, mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios. En el detalle, la operación consistió en la ejecución de dos transacciones.

- o Subasta de recompra de valores gubernamentales: En primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2019 y 2021 por 70 mil 350 millones de pesos. La transacción tuvo una participación tanto de inversionistas nacionales como extranjeros.
- o Subasta adicional de colocación de valores gubernamentales: En segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 67 mil 682 millones de pesos a tasas de interés de mercado con vencimientos entre 2022 y 2050. La demanda total de esta colocación fue de 104 mil 75 millones de pesos y también contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros.
- El 2 de octubre,<sup>14</sup> el Gobierno de México realizó la colocación de una nueva referencia de Bonos M a tasa de interés fija a 3 años en el mercado de deuda local por un monto total de 15 mil millones de pesos.

La colocación de la nueva referencia se llevó a cabo bajo condiciones favorables para el Gobierno Federal a pesar de la elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales y de la incertidumbre asociada al comportamiento de la economía mundial.

El nuevo bono de referencia con vencimiento en marzo de 2023, pagará un cupón de 6.75% y ofrecerá a los inversionistas un rendimiento de 6.71%, 14 puntos base por debajo de la tasa de rendimiento máxima ofrecida en la subasta sindicada.

Se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros, así como con una demanda total de más de 28 mil 200 millones de pesos, equivalente a 1.9 veces el monto colocado.

La colocación se realizó a través de los Formadores de Mercado mediante una subasta sindicada, método que permite colocar un monto relevante entre los inversionistas para que las nuevas emisiones cuenten con mayor liquidez, contribuye al proceso de formación de precios y promueve una adecuada distribución de los instrumentos colocados.

Es importante mencionar que esta operación complementó el programa de colocaciones primarias del Gobierno de México que semana a semana tienen lugar por conducto del Banco de México.

---

<sup>14</sup> Si bien esta operación se encuentra fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarla para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.



- El 16 de octubre<sup>15</sup> se llevó a cabo la segunda permuta cruzada que permitió el intercambio de Bonos M y Udibonos. La operación consistió en la ejecución de una transacción en la cual se canceló deuda con vencimientos en 2020 y 2021 por 41 mil 116 millones de pesos y se llevó a cabo la colocación de valores gubernamentales con vencimientos entre 2023 y 2050 por un monto de 38 mil 796 millones de pesos a tasas de interés de mercado. Lo anterior sin incurrir en endeudamiento adicional.

En total, se disminuyeron las amortizaciones en 31 mil 596 millones de pesos para 2020 y en 9 mil 521 millones de pesos para 2021. La demanda total de esta colocación fue de 59 mil 353 millones de pesos y contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros.

La operación buscó suavizar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal y mejorar la liquidez de mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.

**Resultado de la Operación de Permuta  
de Bonos M y Udibonos**  
(Millones de pesos)

Bonos M objetivo	
Instrumento	Monto permutado
Jun-20	24,410
Jun-21	6,748
Dic-21	2,773
<b>Total Bonos M</b>	<b>33,931</b>
Udibono objetivo	
Instrumento	Monto permutado
Dic-20	7,186
<b>Total Udibono</b>	<b>7,186</b>
<b>Total Bonos M y Udibono</b>	<b>41,117</b>



**Resumen de operaciones en el mercado interno 2019**  
(Miles de millones de pesos)

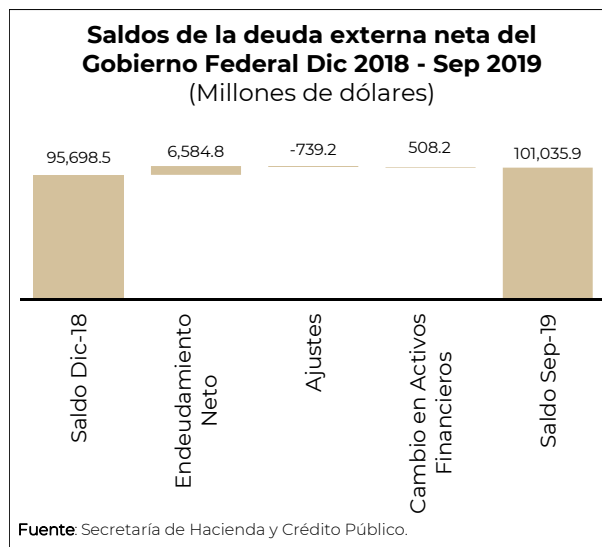
Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto (mmp)
Mar.	Colocación sindicada de Bono M a 5 años.	Colocar un monto suficiente que permita un descubrimiento de precios eficiente desde el inicio de operaciones de la nueva referencia.	15.0
Mar.	Permuta de Bonos M con vencimientos entre 2019 y 2022.	Suavizar el perfil de vencimientos y aumentar la duración del portafolio de deuda.	26.1
Jun.	Permuta de Bonos M con vencimientos entre 2019 y 2021.	Suavizar el perfil de vencimientos y mejorar la liquidez del mercado.	28.2
Ago.	Colocación sindicada de Udibono a 30 años.	Fortalecer las referencias del mercado para los distintos participantes y obtener condiciones favorables de financiamiento.	3.0
Sep.	Permuta Cruzada (Intercambio de Bonos M y Udibonos de corto plazo por Bonos M y Udibonos de largo plazo).	Suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local y mejorar la liquidez del mercado.	70.4
Oct.	Subasta sindicada de Bono M a 3 años.	Contribuir al buen funcionamiento del mercado de deuda local y fortalecer las referencias del mercado.	15.0
Oct.	Permuta Cruzada (Intercambio de Bonos M y Udibonos de corto plazo por Bonos M y Udibonos de largo plazo).	Suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local y mejorar la liquidez del mercado.	41.1

Fuente: SHCP.

### IV.1.3 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2019, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 101 mil 35.9 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a septiembre de 2019, fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 6 mil 584.8 millones de dólares, derivado de disposiciones por 11 mil 650.6 millones de dólares y amortizaciones por 5 mil 65.8 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 508.2 millones de dólares con respecto al cierre de 2018. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 739.2 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa, con base en su saldo contractual al 30 de septiembre de 2019, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2019), serán por 2 mil 986.3 millones de dólares, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital.



**Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal en los próximos años**  
(Millones de dólares)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Total</b>	<b>2,986.3</b>	<b>2,651.3</b>	<b>4,341.4</b>	<b>5,800.2</b>	<b>7,633.0</b>	<b>4,479.0</b>
Mercado de Capitales	2,729.5	1,822.5	1,561.1	4,755.6	5,391.2	2,459.8
Comercio Exterior	62.7	194.6	193.4	189.4	126.5	123.6
Organismos Finan. Int. (OFIs)	194.1	634.2	2,586.9	855.2	2,115.3	1,895.6

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2019.  
Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.

#### IV.1.4 Operaciones en el Mercado Externo

Durante el tercer trimestre de 2019 se realizaron las siguientes operaciones de colocación de bonos en los mercados financieros internacionales:

##### Emisión en dólares (Manejo de pasivos)

- El 24 de julio, el Gobierno de México realizó una operación de manejo de pasivos en los mercados internacionales por un monto aproximado de 3 mil 560 millones de dólares, la cual, es importante resaltar, se llevó a cabo sin incurrir en endeudamiento adicional.

Con esta transacción, el Gobierno Federal mejoró tanto su perfil de vencimientos de deuda externa de mercado como la posición financiera de su portafolio de deuda. Asimismo, con esta transacción se disminuyeron compromisos de pago de amortizaciones durante los siguientes siete años y, de forma específica, se redujeron en alrededor de 37.0% los compromisos de pago programados para 2021.

Los recursos para financiar esta operación se obtuvieron mediante: i) la reapertura del bono en dólares con vencimiento en 2029 y tasa cupón de 4.5% por un monto total de 1 mil 456 millones de dólares a una tasa de interés de rendimiento al vencimiento de 3.738%; y ii) la emisión de un nuevo bono de referencia a 30 años con vencimiento en 2050 y tasa cupón de 4.5% por un monto total de 2 mil 104 millones de dólares a una tasa de interés de rendimiento al vencimiento de 4.552%.

Específicamente, el manejo de pasivos de deuda de mercado denominada en moneda extranjera se realizó mediante las siguientes acciones:

- o Retiro de un bono denominado en dólares con vencimiento en enero de 2021 por un monto total de 933 millones de dólares, el cual representó alrededor del 37.0% de las obligaciones de mercado del Gobierno de México denominadas en moneda extranjera programadas para dicho año.
- o Intercambio de bonos en circulación denominados en dólares con vencimientos tanto en la parte corta (2019-2026) como en la parte larga



(2031-2047) de la curva de rendimientos por aproximadamente 2 mil 456 millones de dólares. Dichos bonos estaban en manos de inversionistas a los cuales se les ofreció la posibilidad de recompra o de intercambio de sus bonos, ya fuera por la reapertura del bono en dólares con vencimiento en abril de 2029 o por la nueva referencia a 30 años.

La transacción alcanzó una demanda máxima de 9 mil 500 millones de dólares, equivalente a 2.6 veces el monto total de la transacción, y contó con la participación de 217 inversionistas institucionales de América, Europa, Asia y Medio Oriente. Esta operación no representó endeudamiento adicional a lo autorizado dentro de los límites de endeudamiento externo neto establecidos en el Paquete Económico 2019.

**Resumen de colocaciones en el mercado externo 2019**  
(Miles de millones de dólares)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
Ene.	Colocación de un nuevo bono de referencia a 10 años en el mercado de dólares con vencimiento en abril de 2029.	Brindar tanto mayor liquidez a su curva de rendimientos en el mercado de dólares como mayor eficiencia al proceso de descubrimiento de precios de otros emisores mexicanos, tanto públicos como privados.	2.0 mmd
Abr.	Nueva emisión de bonos a 7 y 20 años en el mercado de euros.	Complementar el financiamiento de la totalidad de las amortizaciones de deuda de mercado denominadas en moneda extranjera para 2019.	2.5 mme (2.8 mmd)
Jun.	Emisión de cuatro nuevos bonos de referencia en el mercado japonés a 3, 5, 7 y 10 años.	Completar el programa de financiamiento externo de mercado programado para 2019.	165.0 mmdy (1.5 mmd)
Jul.	Reapertura de un bono en dólares con vencimiento en 2029 y la emisión de un nuevo bono de referencia a 30 años.	Operación de manejo de pasivos para mejorar el perfil de vencimientos de la deuda externa de mercado así como la posición financiera del portafolio de deuda.	1.5 mmd 2.1 mmd

Fuente: SHCP.



#### **IV.1.5 Operaciones de Pemex en los Mercados Internacionales**

Durante este trimestre, es importante informar las acciones realizadas por Pemex en el manejo de su deuda: durante el mes de septiembre, el Gobierno Federal informó a través de un comunicado de fecha 11 de septiembre una aportación patrimonial por un monto en moneda nacional equivalente a 5 mil millones de dólares a Pemex. Esta acción formó parte de los esfuerzos del Gobierno para fortalecer la estabilidad financiera de Pemex y mejorar su rentabilidad y contribución estratégica de largo plazo a la economía mexicana. La aportación patrimonial fue fondeada con activos financieros de la Tesorería de la Federación.

Derivado de lo anterior, el pasado 23 de septiembre Pemex anunció la recompra de un monto agregado de aproximadamente 5 mil 5 millones de dólares de bonos. Para ello, Pemex utilizó los fondos de la contribución patrimonial previamente anunciada por el Gobierno Federal. Con esta operación, Pemex redujo significativamente su deuda en dólares con vencimientos entre enero 2020 y septiembre 2023, lo que le permitirá tener una mayor liquidez en este periodo.

El 11 de octubre, Pemex anunció los resultados finales de las operaciones de refinanciamiento de pasivos que alcanzaron un monto de 20 mil 130 millones de dólares.

La operación de manejo de pasivos tuvo los siguientes tres componentes:

- La colocación de bonos por un monto de 7 mil 500 millones de dólares para refinanciar deuda de corto plazo. La operación se dividió en tres bonos de referencia a 7, 10 y 30 años con las características siguientes: i) bono de 1 mil 250 millones de dólares a 7 años con un cupón de 6.49%; ii) bono de 3 mil 250 millones de dólares a 10 años con un cupón de 6.84%; y iii) bono de 3 mil millones de dólares a 30 años con un cupón de 7.69%.
- Recompra e intercambio de bonos denominados en dólares que vencían entre 2020 y 2025 por un monto de 8 mil 743 millones de dólares (incluye la recompra de bonos realizada con la aportación patrimonial del Gobierno Federal), por bonos de largo plazo.
- Intercambio de bonos en dólares con vencimiento entre 2041 y 2048 por un monto de aproximado 3 mil 887 millones de dólares.

Es importante resaltar que en esta operación la demanda total de bonos de Pemex por parte de los inversionistas internacionales superó los 50 mil millones de dólares, monto que representa casi la mitad de la deuda de Pemex, lo que convierte a esta transacción en la de mayor demanda en la historia de la empresa. Los bonos de mayor plazo fueron los más demandados en el mercado, lo que demuestra la confianza de los inversionistas en la fortaleza de Pemex a largo plazo.



Las operaciones anteriores significaron el regreso de Pemex a los mercados de capital internacionales. Por el éxito de estas transacciones, se logró un importante paso para fortalecer la estabilidad financiera de la empresa, reducir su deuda, aumentar su liquidez, y mejorar su rentabilidad, fortaleciendo su contribución estratégica de largo plazo para la economía mexicana.

#### **IV.1.6 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal**

Durante el tercer trimestre de 2019, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 55 mil 460.7 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el periodo de enero a septiembre de 2019 por dicho concepto, ascendió a 296 mil 831.9 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 249 mil 178 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 1 mil 478.5 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda; así como, erogaciones por un monto de 3 mil 404.4 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

**Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal  
(Ramo 24)  
Enero - Sep de 2019\* /  
(Millones de pesos)**

Concepto	Total
<b>Total (A-B)</b>	<b>296,831.9</b>
A. Costo Ramo 24	314,307.6
Interno	249,178.0
Externo	65,129.6
B. Intereses Compensados	17,475.7

\* / Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2019, el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a septiembre de 2019, fue de 51 mil 339.9 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del ramo 34 durante el periodo, 45 mil 431.7 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 5 mil 908.2 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.





#### IV.1.7 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, a continuación se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

##### Obligaciones Garantizadas por el Gobierno Federal

(Millones de pesos)<sup>1/</sup>

Concepto	Saldo al 31-dic-18	Saldo al 30-sep-19	Variación
Total	<b>268,047.8</b>	<b>256,195.5</b>	<b>-11,852.3</b>
FARAC <sup>2/</sup>	268,047.8	256,195.5	-11,852.3

1/ Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 926 mil 993 millones de pesos al 30 de septiembre de 2019.

2/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del tercer trimestre de 2019, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 256 mil 195.5 millones de pesos, monto inferior en 11 mil 852.3 millones de pesos al observado al cierre del año anterior.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció, a los acreditados, tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 30 de septiembre de 2019, el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 41 mil 299.5 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

#### IV.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del tercer trimestre de 2019, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 11 billones 35 mil 785.3 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del 1.43 al 1.54 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.



### Saldos de la Deuda Neta del Sector Público Federal

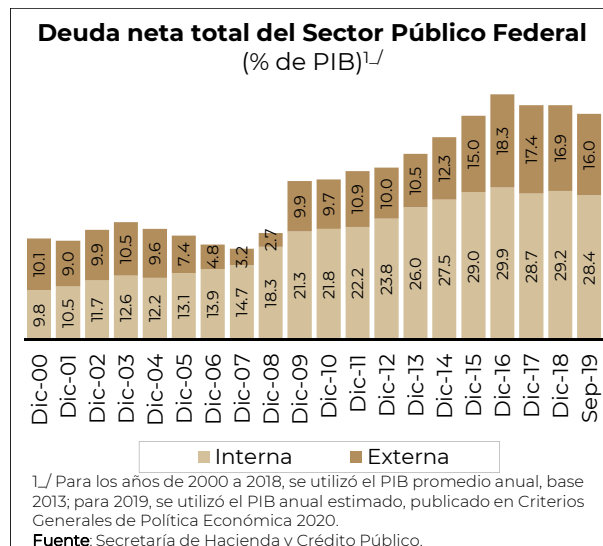
Concepto	2018 diciembre			2019 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (MDP)	10,829,906.6	6,867,594.7	3,962,311.9	11,035,785.3	7,046,699.3	3,989,086.0
Total (% de PIB Anual) <sup>1/</sup>	46.1	29.2	16.9	44.4	28.4	16.0
Total (% de PIB Trim.) <sup>2/</sup>	44.3	28.1	16.2	45.1	28.8	16.3

1./ Para 2019, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en Criterios Generales de Política Económica 2020.

2./ Para 2019, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



#### IV.2.1 Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el tercer trimestre de 2019, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 7 billones 46 mil 699.3 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Sector Público Federal al tercer trimestre de 2019, respecto del cierre de 2018, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 339 mil 213.4 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 188 mil 955.4 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 28 mil 846.6 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 30 de septiembre de 2019, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2019), serán de 650 mil 583.7 millones de pesos. De este monto, el 93.3% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

**Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal en lo próximos años**  
(Millones de pesos)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Total</b>	<b>650,583.7</b>	<b>989,862.8</b>	<b>688,584.4</b>	<b>749,416.5</b>	<b>460,939.2</b>	<b>607,097.6</b>
Emisión de Valores	606,748.9	938,514.4	654,090.4	712,534.8	426,864.2	577,333.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	750.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	22,948.4	22,002.6	11,943.7	13,884.8	9,363.4	5,513.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE	11,013.2	11,248.9	11,398.8	10,724.8	11,357.2	10,033.1
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.0	4,080.5	4,821.6	5,329.9	5,806.0	6,127.2
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	1,194.5	1,736.3	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6
Otros	7,928.7	9,280.1	923.3	928.3	933.4	939.0

Notas:

1/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2019.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

#### IV.2.2 Deuda externa del Sector Público

Al término del tercer trimestre de 2019, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 203 mil 148.6 millones de dólares.

La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 3 mil 868.8 millones de dólares; b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 483.9 millones de dólares, y c) ajustes contables negativos por 1 mil 543.6 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 30 de septiembre de 2019, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2019), serán por un monto de 5 mil 827 millones de dólares. De esta cifra, 49.4% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 38.8% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 11.8%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.



### Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal en los próximos años

(Millones de dólares)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Total</b>	<b>5,827.0</b>	<b>11,503.8</b>	<b>10,454.2</b>	<b>11,626.9</b>	<b>14,878.6</b>	<b>8,987.1</b>
Mercado de Capitales	2,876.4	6,130.1	6,518.9	9,521.0	10,634.1	6,323.1
Mercado Bancario	2,199.5	3,387.4	157.7	147.6	1,473.6	119.8
Comercio Exterior	429.5	862.7	961.6	820.6	407.4	399.7
Organismos Finan. Int. (OFIs)	258.3	855.2	2,816.0	1,137.7	2,363.5	2,144.5
Pidiregas	63.3	268.4	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2019.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

#### IV.2.3 Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a septiembre de 2019, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna un monto de 284 mil 734.6 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 8 mil 612.3 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

##### Costo de la Deuda del Sector Público Federal Enero-Septiembre de 2019<sup>\*\_/</sup>

Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	8,612.3	8,111.0	501.3
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	284,734.6	278,803.8	5,930.8

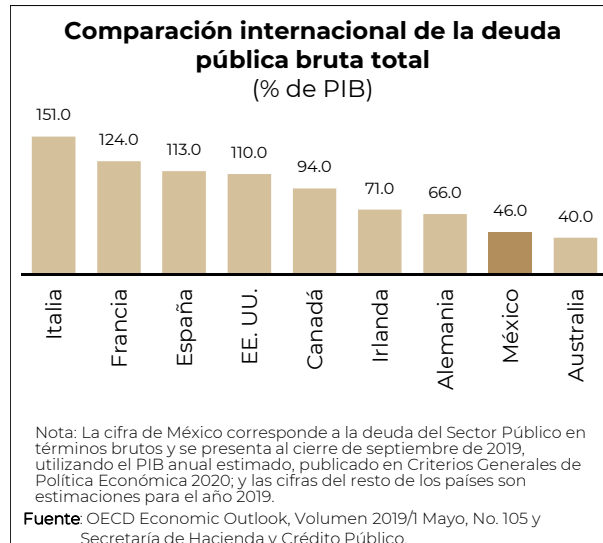
Notas:

\*\_/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión.



### IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del FONADIN, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del tercer trimestre de 2019, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 10 billones 692 mil 295.3 millones de pesos. Así, el componente interno se ubicó en 6 billones 793 mil 794.1 millones de pesos. Por su parte, el componente externo fue de 198 mil 535.4 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.



### Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)

Concepto	2018 diciembre			2019 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	10,551,718.6	6,695,127.8	3,856,590.8	10,692,295.3	6,793,794.1	3,898,501.2
Total (% de PIB Anual) <sup>1/</sup>	44.9	28.5	16.4	43.0	27.3	15.7
Total (% de PIB Trimestral) <sup>2/</sup>	43.1	27.3	15.8	43.7	27.8	15.9

1./ Para 2019, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en Criterios Generales de Política Económica 2020.

2./ Para 2019, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

#### IV.4 Inversión Física Impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada; en particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.



**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (PIDIREGAS) <sup>1/</sup>**  
Cifras al 30 de septiembre de 2019

Concepto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	331.7	3,634.9	3,966.6	5,278.8
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	11,387.8	50,548.0	61,935.8	61,935.8
<b>Total (cifras mil. de pesos)</b>	<b>17,901.2</b>	<b>121,924.0</b>	<b>139,825.2</b>	<b>165,591.9</b>

Nota:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

**IV.5 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2019**

En cumplimiento a los artículos 2 de la LIF 2019 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el informe siguiente.

**Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2018, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2019, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75 por ciento de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar

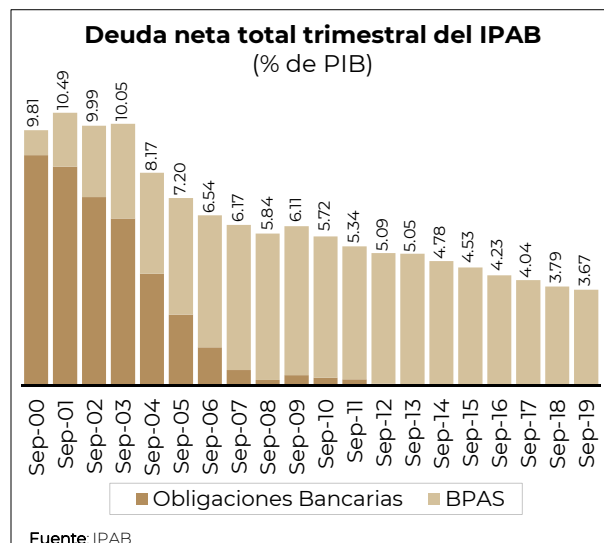


exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

### Pasivos del IPAB

Considerando lo anterior, al 30 de septiembre de 2019 la deuda neta del Instituto ascendió a 898 mil 317 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.26 por ciento respecto a diciembre de 2018. Esta disminución se explica principalmente por la aplicación de los recursos de las transferencias presupuestarias al pago de la deuda, así como los mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas) durante el trimestre.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2019 representó el 3.67 por ciento del PIB, dato menor en 0.12 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del tercer trimestre de 2018. Esta disminución se explica en 0.07 puntos porcentuales por la reducción de la deuda del Instituto en términos reales y en 0.06 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos reales en el periodo de septiembre de 2018 a septiembre de 2019.





## **Activos del IPAB**

Al cierre del tercer trimestre de 2019, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 160 mil 719 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 21.51 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2018.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de septiembre de 2019 ascendió a 53 mil 142 millones de pesos.

## **Flujos de Tesorería**

Durante el tercer trimestre de 2019 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 67 mil 92 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 57 mil 483 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); ii) 6 mil 176 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; iii) 3 mil 423 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto, y iv) 10 millones de pesos generados por Instrumentos Financieros Derivados.

Por su parte, los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2019 ascendieron a 88 mil 752 millones de pesos, de los cuales 62 mil 100 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos y 26 mil 652 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB.

## **Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB**

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 27 de junio de 2019, durante el tercer trimestre de 2019 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 57 mil 200 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de julio a septiembre de 2019 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 67 mil 24 millones de pesos<sup>15</sup>.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2019 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

---

<sup>15</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado.

### Colocación Primaria de Bonos de Protección al Ahorro

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Total	Jul-Sep 2018	Variación %
Núm. colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	13	0.0
Colocación Nominal	20,800	20,800	15,600	57,200	59,800	-4.3
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,600	1,600	1,200	4,400	4,600 <sup>1/</sup>	-4.3
Amortización de principal (Des) Colocación Neta	22,100	21,600	18,400	62,100	54,600	13.7
Sobretasa Promedio (%)	-1,300	-800	-2,800	-4,900	5,200	-194.2
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	0.09	0.13	0.14	0.12	0.14	-16.9
	3.93	4.47	5.48	4.55	4.04	12.6

Notas:

1./ Durante el periodo de julio a septiembre de 2018, se colocaron semanalmente 1 mil 700 millones de pesos de BPAG28, 1 mil 700 millones de pesos de BPAG91 y 1 mil 200 millones de pesos de BPA182.

Cifras en millones de pesos.

Fuente IPAB.

Al cierre del tercer trimestre de 2019, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.63 años, dato 0.03 años mayor al observado en el tercer trimestre de 2018 (2.60 años).

Por otra parte, el 27 de septiembre de 2019, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el cuarto trimestre de 2019, informando que disminuye en 100 millones de pesos el monto objetivo semanal a subastar quedando en 4 mil 300 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 500 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 500 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 300 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

#### IV.6 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII, numerales 2º y 3º, y 122 apartado A, fracción III, y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1 inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019; artículos 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33 fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero "De la Deuda

Pública y las Obligaciones” de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el tercer trimestre del año fiscal 2019.

Al tercer trimestre de 2019, la Deuda Pública presenta un comportamiento estable, resultado de un manejo moderno y responsable que procura la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo. Para lograrlo, se toma en cuenta la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real es congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo; es decir, se hace con la finalidad de obtener recursos para el financiamiento del gasto de capital, manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre del 2019 se situó en 80 mil 715.1 millones de pesos<sup>16</sup>. Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de julio a septiembre del 2019 no se realizó ninguna contratación de créditos. Por otro lado, se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 3 mil 641.7 millones de pesos. Esto dio como resultado un desendeudamiento nominal de 4.3 por ciento y un desendeudamiento real de 5.2 por ciento, con respecto al cierre del 2018.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad, mismo que, al cierre del primer trimestre de 2019<sup>17</sup>, se ubicó en 2.4 por ciento, por debajo del promedio nacional, el cual se situó en 2.7 por ciento. Para el periodo que comprende de 2019-2024, el promedio de vencimientos es 5 mil 536.6 millones de pesos. Además, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 13.7 años, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo, mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

Al cierre del tercer trimestre, el 51.0 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 27.1 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 21.8 por ciento en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada de fuentes de financiamiento de la Ciudad. Respecto a la estructura de la deuda actualmente, el 60.0 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 40.0 por ciento a tasa variable.

---

<sup>16</sup> Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.

<sup>17</sup> Este y otros indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: [http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/2019](http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2019)

Al cierre del tercer trimestre, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad ascendió a 8 mil 755.5 millones de pesos. Al tercer trimestre del 2019 el costo financiero de la deuda pública de la ciudad fue de 5 mil 113.8 millones de pesos y se registró un monto por erogaciones recuperables de 2.3 millones de pesos. De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México se compromete a continuar con una administración sana y responsable de las finanzas públicas y con ello, mejorar la el bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

